

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22081 BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 519/2019 en el que figura como concursado/a "NATURDENTAL PLUS, S.L.", con CIF número B-95643474, se ha dictado el día de hoy auto de declaración y conclusión del concurso y acuerda el archivo de la actuaciones por insuficiencia de masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firma por caber contra el mismo recurso de apelación.

Bilbao, 8 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Marcos Bermúdez Ávila.

ID: A190028017-1